

CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROYECTO “RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL EN ENTIDADES LOCALES”, EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN 1 DEL COMPONENTE 19 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PLAZA DE 1 TECNICO/A INFORMÁTICO

Orden	DNI	Solicitante	Puesto de trabajo	Motivo de exclusión
1	***8324**	ARGUELLES GONZALEZ MILAGROS	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES	No cumple requisito: Titulación No cumple requisito: Experiencia
2	***4294**	IGLESIAS GARCIA YOLANDA	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES	No cumple requisito: Experiencia
3	***7102**	ALVES PRIDA NESTOR ADELIO	TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A MONITOR DE COMPETENCIAS DIGITALES	No cumple requisito: Titulación No cumple requisito: Experiencia

*No cumple requisitos conforme a lo establecido en la *Base Tercera*: “Requisitos específicos del puesto ofertado”

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en sexta de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo. “Oviedo, ciudadanía digital” en el marco de la inversión 1 del componente 19 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU. los solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de dos días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación los días **11 y 12 de junio**. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoría sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo, en horario de 9:00 a 14:00 o a través de sede electrónica

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo